Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL
MUSEO DE ANTIOQUIA
NIT. 890.980.080-2

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Entidad.

3. La administración del Museo es responsable por la correcta preparación de los registros contables al 31 de mayo de 2023 con los fundamentos del marco técnico normativo aplicable para el Museo.

4. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:

   a. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud de los meses de enero de 2023 a junio 2023 de aportes apensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por el **MUSEO DE ANTIOQUIA**

5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Administración del Museo las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.

BDO Colombia S.A.S. BIC BDO Outsourcing S.A.S. BIC BDO Audit S.A.S. BIC BDO Shared Service Center S.A.S. BIC, sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 828 de 2003, y tomando como base registros contables y la información consignada en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, el **MUSEO DE ANTIOQUIA** realizó los pagos correspondientes al periodo comprendido entre enero y junio de 2023 las Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones, ARL - Riesgos Laborales y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, sin excepción La presente certificación se expide en Medellín a los 13 días del mes de junio de 2023, a solicitud de la administración de **MUSEO DE ANTIOQUIA**

Período Pagado	Número de Planilla	Fecha de pago	Valor pagado
Enero	60520626	6/01/2023	$ 65.375.400
Febrero	61255062	10/02/2023	$ 62.732.800
Marzo	61823147	3/03/2023	$ 63.556.700
Abril	62500263	10/04/2023	$ 90.386.000
Mayo	63063783	12/05/2023	$ 76.628.200
Junio	63759399	9/06/2023	$ 77.153.200

La presente certificación se expide en Medellín a los 15 días del mes de junio de 2023, a solicitud de la administración de **MUSEO DE ANTIOQUIA**.

Cordialmente,

YEIDY NORBELLY PEREA MESA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 178432-T

Designado por:
BDO AUDIT S.A.S BIC
99772-02-8268-23